



<u>CARGO</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>APROBÓ</u>	<u>NO APROBÓ</u>	<u>RESPONDIÓ</u>	<u>NO RESPONDIÓ</u>
Presidente (e)	Luis Manuel Ortega Cardozo	X			
Delegada del Ministro de Educación Nacional	María Fernanda Polanía Correa	X			
Designada del Presidente de la República	Rosa Isella Jiménez Hernández	X			
Representante de los Exrectores	Francisco Zuccardi Porras	X			
Representante del Sector Productivo	Herman García Amador	X			
Representante de las Directivas Académicas	Carlos Miguel Pacheco Ruiz				X
Representante de los Docentes	Eduar Elías Bejarano Martínez	X			
Representante de los Estudiantes	Mateo David Gómez Barrios	X			
Representante de los Egresados	Rafael Eduardo Lujan Escobar				X

**ORDEN DEL DÍA**

**1. Estudio y decisión del proyecto de Resolución: "Por medio de la cual se autoriza comisión al exterior, a la docente de planta adscrita al departamento de Biología y Química, Leidys Del Carmen Murillo Ramos".**

**DESARROLLO**

**1. Estudio y decisión del proyecto de Resolución: "Por medio de la cual se autoriza comisión al exterior, a la docente de planta adscrita al departamento de Biología y Química, Leidys Del Carmen Murillo Ramos".**

Se envió vía correo electrónico el 31 de mayo de 2024, el proyecto de Resolución enunciado en la parte superior, por medio del cual se solicita autorización de comisión para realizar una visita al Museo de Historia Natural en Londres, del 11 a 21 de junio de 2024, por parte de la docente de planta adscrita al departamento de Biología y Química, Leidys Del Carmen Murillo Ramos, en la cual estará realizando un recorrido que tiene como finalidad revisar ejemplares del tipo de la colección biológica de Lepidoptera depositada, lo que contribuirá al cumplimiento de los objetivos establecidos en el proyecto de investigación "*Vulnerabilidad de los patrones de endemismo de la biota colombiana bajo escenarios de cambio climático futuro: priorización de áreas de conservación*", código BPIN 2021000100058, del cual es responsable de reunir información de lepidópteros endémicos de Colombia para modelamiento de nicho con fines de estimar áreas prioritarias para la conservación, también, informó que los gastos en que incurrirá con su visita al citado museo, serán sumidos con los recursos del proyecto de investigación citado anteriormente. Se adjunta solicitud. **(Anexo 1)**.

La Delegada del Ministro de Educación Nacional, solicitó se le aclarara sobre los soportes en la invitación las fechas, lugar y objetivo del evento y sobre la disponibilidad presupuestal para la comisión (Certificado de Disponibilidad Presupuestal - CDP), como se realizó el cálculo de los viáticos solicitados.

La Secretaria General con respecto a los interrogantes planteados, le informó a la consejera que la actividad que realizará la docente trata sobre una visita particular al museo, la cual con su conocimiento servirá de aporte al desarrollo del proyecto de investigación y con relación al cálculo que se realizó para fijar los viáticos se utilizó como referencia la Resolución No.0303 de 2024, expedida por el Departamento Administrativo de la Función Pública, la cual fija la escala de viáticos y conforme al sueldo devengado por la docente se calculó la comisión al exterior en dólares por 445 USD a fecha 23 de mayo.

La mayoría de los miembros del Consejo Superior decidieron aprobar la solicitud.

Los votos positivos fueron emitidos por, el delegado de la Gobernadora de Sucre, la Delegada del Ministro de Educación Nacional, la Designada del Presidente de la República, el Representante de los Exrectores, el Representante del Sector Productivo, el Representante de los Docentes y el Representante de los Estudiantes.

El Representante de las Directivas Académicas y el Representante de los Egresados, no respondieron.



**DECISIONES TOMADAS POR EL CONSEJO SUPERIOR**

<u>DECISIÓN</u>	<u>RESPONSABLE DE DIVULGARLA</u>	<u>FECHA DE CUMPLIMIENTO</u>
El Consejo Superior decidió autorizar la comisión al exterior, a la docente de planta adscrita al departamento de Biología y Química, Leidys Del Carmen Murillo Ramos".	Secretaría General	6 de junio de 2024.

Como constancia de lo anterior, firman el Presidente (e) y la Secretaria del Consejo Superior.

<b>PRESIDENTE (e)</b>	<b>SECRETARIA GENERAL</b>
<b>NOMBRE: LUIS MANUEL ORTEGA CARDOZO</b>	<b>NOMBRE: MELISSA SALGADO ANGELONE</b>
<b>FIRMA:</b> Original firmado por Luis Manuel Ortega Cardozo	<b>FIRMA:</b> Original firmado por Melissa Salgado Angelone

La Secretaria General de la Universidad de Sucre hace constar que la presente acta fue revisada por los consejeros participantes y aprobada en sesión del Consejo Superior a los trece (13) días de junio de 2024.

(Original firmado por)  
**MELISSA SALGADO ANGELONE**